

Guayaquil, 14 de Febrero de 1992

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
VERBUR C.LTDA
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a expresas disposiciones de Ley y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial No. 485 del 24 de julio de 1.990, me permite emitir el presente informe relativo a la posición Financiera de la Compañía VERBUR C. LTDA al 31 de Diciembre de 1.991 declarando en forma expresa que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías.

Para la elaboración de este informe los administradores de la compañía me han prestado todas las facilidades suministrándome balances y todos los datos requeridos. He comprobado que se cumple con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

Además he verificado la existencia de los libros contables de la compañía habiéndose me los facilitado a mi requerimiento de los cuales he extraído la información necesaria que a continuación expreso:

- Los bienes y Valores de la Compañía se conservan,
- El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias reflejan la situación de la Compañía VERBUR. C.LTDA, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados,
- La Compañía cumple con todos los procedimientos necesarios para lograr un correcto control interno; y,
- Las cifras que consisten en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros contables.

Como es evidente la Cia. VERBUR C.LTDA en el presente ejercicio arroja una utilidad de s/ 275.375,53, la cual ha sido posible en base a lo siguiente:

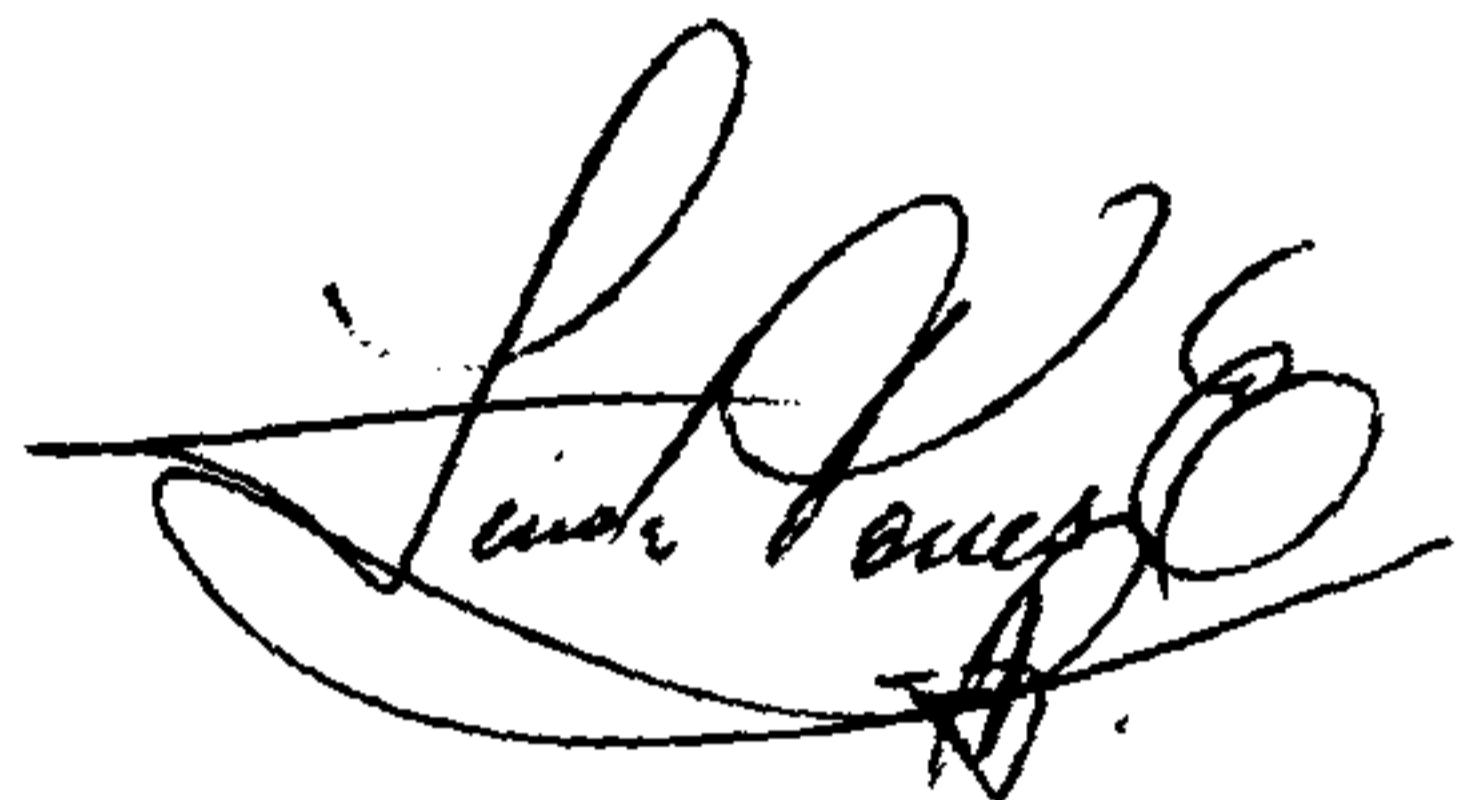
En el presente año la Compañía ha llevado a cabo el acondicionamiento de las propiedades con el fin de incrementar los canones de arrendamiento para así poder cubrir el monto de los Impuestos Municipales que ocasionan las mismas, esto ha dado como resultado obtener la utilidad que se refleja en los Estados

Financieros.

No existen comentarios que hacer respecto a la Junta General de socios ya que en estas se han tratado todos los puntos de acuerdo con el orden del dia.

El administrador de la Compañía VERBUR C. LTDA. no está obligado a presentar garantías ni ha hábido propuestas de remoción de este funcionario estando en la actualidad ejerciendo a plenitud sus funciones.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Ponce".